Medellín, Junio 27 de 2024

Doctora

SANDRA MARÍA SALDARRIAGA
Secretaria de Salud y Protección Social

Correo: aseguramiento@chigorodo-antioquia.gov.co
Chigorodó- Antioquia

Ref.: Solicitud Prorroga Informe Auditoría GAUDI SALUD TOTAL y Plan de mejora CHIGORODO.

Oficio.: Solicitud por correo electrónico

N° De Contacto.: 0607243712

Respetada Señora Vásquez, reciba un cordial saludo de Salud Total EPS-S S.A. Salud Total EPS-S recibió comunicación efectuada por su despacho en la cual nos solicitan plan de mejora de acuerdo al Informe Auditoría GAUDI SALUD TOTAL y Plan de mejora CHIGORODO.

Sea de su conocimiento que nos encontramos realizando de manera juiciosa la validación de la información que permita de acuerdo con lo solicitado en el requerimiento generar los datos para envío a la mayor brevedad posible; no obstante, a la fecha de radicación del presente escrito, encontrándonos dentro del término otorgado para emitir contestación, comunicamos a su Despacho que el total de datos no ha sido generado y, por ende, no podemos proceder aún con su envío.

Así las cosas, solicitamos de la manera más atenta a su Honorable Despacho ampliar el término para emitir respuesta, brindando un plazo adicional de cinco (5) días hábiles para con ello dar respuesta el día Lunes 5 de Julio de 2024, con el propósito de terminar el recaudo y consolidación de la información; tenga en cuenta por favor que, en caso de terminar con las diligencias administrativas enunciadas antes de expirar el tiempo solicitado, procederemos con el envío inmediato de la misma a su Despacho acorde a lo indicado en su oficio. La anterior solicitud tiene como referencia jurídica consagrado en el Parágrafo del Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente

KATTY SALAS RODRIGUEZ
GERENTE (E) SALUD TOTAL EPS-S S.A
SUCURSAL ANTIOQUIA
Dirección: Calle 49 n.º 40-11 Piso 4

Correo electrónico:kattysr@saludtotal.com.co